



Liceo Roberto Humeres:
PDI realizó charla
para prevención de
la violencia

Pág. 12

Y aún quedan cupos:
Casi 500 inscritos en
talleres de Oficina de
Personas Mayores

Pág. 5

SAN ESTEBAN
Municipio prohibió
estacionarse frente
a grifo de La Florida

Pág. 5

A nivel sudamericano:
UPLA y académicos
en investigación
internacional

Pág. 7

Encuentro virtual mañana:
Sembrar y cosechar
agua: Ejemplos de
innovación frente a
crisis hídrica

Pág. 7

'Copa de Campeones':
Siete equipos del
Aconcagua son los
que aún sobreviven

Pág. 10

Gobierno Regional:
Esperan presentación
de proyecto nueva
biblioteca municipal

Pág. 12

Manifestación pacífica con globos negros

Llaman a comerciantes a la unidad y protestar contra la delincuencia

Cámara de Comercio pide a todo comerciante, del centro y de poblaciones, defender lo que les pertenece

Pág. 8



Pág. 5



Y AÚN HAY CUPOS.- La Oficina de Personas Mayores (OPM) de la Municipalidad de San Felipe, realizó este martes en sus dependencias, la Expo Talleres 2023, instancia en la cual cerca de 500 personas mayores de 60 años de edad llegaron a inscribirse en los distintos talleres que se impartirán entre mediados de abril y el mes de noviembre del presente año. Pese a esta gran concurrencia, lo importante es que aún quedan cupos para las clases de guitarra, telar, cocina y tejido, y los interesados pueden inscribirse en Yungay 300.

Se ubicará cerca de Tres Esquinas:
Ministerio Transportes adjudicó nueva
planta de revisión técnica en San Felipe

Pág. 3



8M El Gran Desafío de la Sociedad

■ **Martina Aburto Quezada**
Estudiante 3º medio Liceo Bicentenario Corina Urbina.

Y hemos llegado a fines de marzo... ¡Al fin! Un mes importante (y algo largo) gracias a los procesos y adaptación a las jornadas laborales y escolares, como dije en la columna pasada... Pero este mes también es importante por cierta conmemoración, hablo de nuestro 8M: Día Internacional de La Mujer. Aunque esta columna ha de publicarse más de veinte días después, me parece de cierta legitimidad referirme a dicho día, ya que es algo importante para la sociedad.

El 8 de marzo de cada año se conmemora el Día Internacional de la Mujer. Este acontecimiento se origina en las manifestaciones realizadas por las mujeres de principios del siglo XX en Europa y en Estados Unidos. Su objetivo: reclamar mejores condiciones laborales y el derecho a sufragio.

Se atribuye a una serie de hechos relevantes que llevaron a escoger esa fecha. El primero fue una gran marcha de trabajadoras textiles en el año 1857: miles de mujeres marcharon en protesta por los bajos salarios y las largas jornadas de trabajo. A esto se sumó el incendio de la Cotton Textile Factory, en 1908, y el de la fábrica Triangle Shirtwaist, en 1911, ambos en Nueva York. En el año 1910 se realizó la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en las que se propuso la instauración del «Día de la Mujer Trabajadora» y, en 1971, la Asamblea General de las Naciones Unidas «invitó a los Estados a declarar, conforme a sus tradiciones históricas y costumbres nacionales, un día como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional».

Este es un día de manifestaciones en todo el mundo y la ocasión de reivindicar la igualdad y de hacer un

análisis de la situación de las mujeres, de reconocer los logros, los avances y evaluar nuevos caminos para seguir mejorando la participación igualitaria de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural.

Se entiende la importancia de esta conmemoración por los acontecimientos ya mencionados y por la justicia que debe existir dentro de la sociedad... suena muy bien lo que se pretende... casi utópico ¿no? Digo, si bien es cierto, se ha logrado avanzar en cosas como el derecho a sufragio, las mismas posibilidades de estudios entre ambos sexos y más... pero ¿de qué sirve todo aquello si aún hay miembros de nuestro género que no entienden el valor de su rol? Y aún peor ¿por qué entre nosotras mismas nos criticamos los roles? No me refiero a un rol en específico, sino a ese rol personal que desempeñamos todas por un mundo mejor, quizá algunas son médicos, abogadas, ministras, dueñas de casa, trabajadoras part-time, etc. Como sea, todas son igual de importantes, todos son trabajos agotadores y aun así tienen que estar con una sonrisa para su familia e incluso, para ellas mismas, más allá de su propio cansancio...

La mayoría del tiempo cae en manos de la mujer el cuidado completo de la familia, se le encarga la casa, los hijos, etc. Y las que son parte de un pequeño segmento que no hace todo esto, critican a las que sí lo hacen, diciendo que «no están empoderadas», que «no se hacen respetar», «deben estar tan necesitadas de amor que se dan el trabajo de hacer todo ese esfuerzo...» ¡¿Perdón, a qué se refieren?! Esas mujeres que son capaces de ser dueñas de casa aun sin salario, sin duda alguna son las más fuertes, aquellas que merecen el respeto

y consideración de todas y todos, porque ellas son las que entienden el verdadero significado del AMOR, así que si tú, querida lectora, eres de esas mujeres criticadas por su rol, no te sientas mal, siéntete poderosa porque eres de las que saben dar lo mejor de sí, producto del amor. Tu rol es tan importante como cualquier otro, somos distintas, pero igual de importantes. Asalariadas o no.

Lo anterior me invita a la siguiente reflexión, si estamos luchando por el respeto del género opuesto, ¿por qué nos falta tanta sororidad?, del mismo modo, creo que debemos enfocarnos en la formación de niños y niñas porque existen madres que, en ocasiones, transfieren el sesgo machista a sus hijos e hijas transformándolos en 'pequeños y pequeñas machistas', que luego terminarán siendo adultos machistas intolerantes, algo que tanto se quiere erradicar. Entonces ¿cómo pretendemos detener el machismo y violencia hacia la mujer si nosotras mismas lo enseñamos? ¿Cómo queremos cambiar el mundo si nos criticamos entre nosotras, nos envidiamos, nos descalificamos? ¡Sororidad señoras y señoritas!

Así que, claro que el 8M es importante... pero ¡vaya! qué importancia tan falsa le hemos dado en este último tiempo, hombres y mujeres. No basta el reconocimiento sólo en ese día, el día de la mujer debe celebrarse todos los días del año, el respeto y la consideración hacia nosotras debe instalarse permanentemente entre hombre y mujeres, jóvenes y viejos, resulta fundamental tomar conciencia de ello ya que así seremos capaces de moderarnos antes de decir o antes de obrar para con nosotras... gran desafío el que tenemos como sociedad.



Los incendios forestales en Chile centro sur Cuarta parte: Efectos en la salud humana

■ **Gastón Gaete Coddou, Geógrafo**
Académico Universidad Playa Ancha

Las afecciones de los Incendios Forestales (IF) irradian efectos negativos a los organismos vivos y dentro de éstos se incluyen los seres humanos, quienes padecen las consecuencias nocivas de estos desastres debido a una multiplicidad de variables, entre las que destacan aquellas de carácter sociodemográficas y territoriales como son: la edad, el género, las condiciones de enfermedades basales y crónicas antes del piroevento, estado de embarazo, fumadores, asmáticos, electrodependientes, cercanías a los focos de fuego, condiciones socioeconómicas, características de la habitabilidad socioterritorial, etc.

En consideración a lo expuesto, hay que complementar con otros menoscabos propios de las secuelas de los IF y, en este sentido, el Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2) en su informe acerca de *Incendios forestales en Chile: causas, impactos y resiliencia* (2020) expuso que... *Los incendios forestales pueden generar traumas psicológicos, sintomatologías depresivas, ansiosas y altos niveles de estrés por períodos prolongados, afectando en múltiples niveles la vida de individuos, familias y comunidades completas. Estas últimas, además, pueden sufrir la amenaza del desplazamiento temporal o permanente, y el deterioro o desaparición de sus redes internas, lo que incrementa su percepción de vulnerabilidad y abandono. Se requieren programas de apoyo psicosocial sistemáticos y de largo plazo para las comunidades afectadas, de enfoque familiar y comu-*

nitario, coordinados y contextualizados localmente.

Para el caso de lo ocurrido entre febrero y marzo del presente año en la zona centro sur, hay que añadir que las personas que estuvieron y están en directa afectación de los IF, la aspiración de cenizas y partículas fue materia de análisis y opinión de diversos médicos, tal cual fue la opinión del médico Felipe Rivera, quien dijo que esta exposición tendrá impactos en la salubridad social, ya que... *es evidente que las cenizas y el humo no son aire puro; tienen gases tóxicos y partículas de distintos tamaño, especialmente las PM2,5 que son las más riesgosas. Tanto es así, que cuando hay un incendio, hay emergencia ambiental en los sitios cercanos... el humo se arrastra... hasta mil kilómetros de distancia con la respectiva carga de sedimentos. Situación pernicioso que fue complementada por el doctor Ronald Reid al decir que al haber inhalado humo y cenizas... produce inflamación en la vía aérea, por lo cual, en cualquier persona, producirá tos bronquial, pecho apretado, cansancio, etc.;* hecho que fue ampliado por el médico y bombero Claudio de la Hoz, quien afirmó que a largo plazo, la exposición al material particulado puede... *generar problemas en los pulmones, generalmente en el rango de inflamación crónica, fibrosis e incluso cuadros carcinogénicos, con la generación de tumores o cánceres asociados a la exposición prolongada a estas sustancias.*

Otro hecho relevante a considerar en los efectos sanitarios perjudiciales a partir de los IF, son las emanaciones propias de la incineración de diversos gases tales como el aumento del ozono,

monóxido de carbono, dióxido de azufre, entre otras emanaciones gaseosas, los que fueron respirados por la población y quienes participaban de la extinción de los IF, generando en ellos en algunos años más diversas consecuencias fisiológicas que desfavorecerán su calidad de vida.

En cuanto a la situación meteorológica registrada durante esas semanas, fue posible consignar temperaturas cercanas a los 45°C y con olas de calor con promedios de 35°C. El Instituto de Salud Pública, en un interesante informe titulado *Efectos en salud de la exposición a altas temperaturas por desempeño laboral a la intemperie* (2017) investigación que advertía que... *Los eventos de temperaturas extremas impactan especialmente a grupos de población vulnerable (ancianos, embarazadas, personas con enfermedades crónicas, entre otros) y personas que se desempeñan laboralmente al aire libre en zonas de intensa radiación solar.* (Green Lab UC, 2012). A partir de lo referido, se dan alteraciones cutáneas y sistémicas.

En síntesis, queda en evidencia la peligrosidad y los impactos socioambientales negativos de los IF entre la VI y IX regiones y que afectaron directa o indirectamente a más de 10 millones de personas. Fue una situación riesgosa y de alta vulnerabilidad que promueve sin dilación y con carácter de urgencia, un modelo de planificación intersectorial, proactiva y preventiva que de no hacerse realidad prontamente, el futuro del país será muy adverso y en nada esta crítica condición hará eco con la imagen de la... *Copia feliz del edén*, tal cual lo declara nuestro himno nacional.



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe

Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Ministerio de Transportes adjudicó nueva planta de revisión técnica en San Felipe

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones licitó y adjudicó una nueva planta de revisión técnica en San Felipe, la que estará ubicada en el sector de Tres Esquinas. El proyecto ahora debe ingresar al municipio, la Dirección de Obras, propiamente tal, para así comenzar con la tramitación respectiva para su construcción.

El Director de Obras del Municipio, **Claudio Díaz**, señaló que «la información oficial que nosotros tenemos, es que el Ministerio de

Proyecto ahora debe ingresar y realizar la tramitación respectiva en el municipio.-

Transportes licitó y adjudicó una planta de revisión técnica para San Felipe, que es un proceso técnico y administrativo con el Ministerio de Transportes y el adjudicatario de esta propuesta que ganó, tiene definido su planta en un terreno en el sector de Tres Esquinas, desde el puente Pocuro un poco más hacia el enlace de Tres Esquinas».

En este mismo sentido, Díaz explicó que la adjudicación que entregó la cartera de Transportes es el primer paso, y obligatorio, para que de esta manera se pueda continuar con el trabajo en la entidad edilicia.

«La información que tenemos es que es en ese rol que estaría ubicada la nueva planta. El proyecto de la planta no ha ingresado nada a la Municipalidad de San Felipe y su Direc-



El Ministerio de Transportes licitó y adjudicó una planta de revisión técnica en el sector de Tres Esquinas. (Imagen referencial)

ción de Obras, porque era pre requisito, antes de iniciar cualquier elaboración de diseño, que se definiera primero la adjudicación de esta planta a nivel administrativo», precisó Claudio Díaz.

El Director de Obras del municipio agregó que este terreno donde se pretende emplazar esta nueva planta de revisión técnica, está catalogado como un sector industrial en la comuna por el plan regulador, por lo que desde ese punto de vista no habría inconveniente para su construcción.

«Ese es un sector industrial del punto

de vista del plan regulador y las actividades de planta de revisión técnica han sido calificadas como actividades similares a la industria, por tanto, es un uso coherente con el destino que tiene esta planta», detalló.

Respecto de cuáles son los pasos a seguir en torno a este proyecto, Claudio Díaz sostuvo que «para que el particular haga efectivo la concesión que se le entregó, debe ingresar un proyecto formal a la Dirección de Obras para que sea aprobada desde el punto de vista técnico, y de ahí, obtener el permiso de obras,



Claudio Díaz, Director de Obras de la Municipalidad de San Felipe.

construir la planta y después de recibirla para que pueda entrar en funcionamiento».

Se espera que el proyecto ingrese prontamente al municipio para poder avanzar en su tramitación y la ciudad cuente con una nueva planta de revisión técnica.

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min	Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
miércoles 29	8°	29°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
jueves 30	11°	34°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
viernes 31	12°	34°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
sábado 1	12°	33°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
domingo 2	11°	30°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	29/3/2023	36.753,25		29/3/2023	35.577,78
UTM Marzo - 2023: 62.450					

Condorito



EXTRACTO

POR RESOLUCIÓN DE FECHA 24 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN CAUSA SOBRE DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, **ROL: V-62-2023**, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO «**CARVAJAL**» SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL **DÍA MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023, A LAS 11:00 HORAS**, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCIÓN POR DEMENCIA DE DOÑA **TRÁNSITO DE LAS MERCEDES PERINEZ GATICA** Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTA DON **MARCIAL CARVAJAL PERINEZ**. AUDIENCIA QUE SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM [HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858)

29/3

Danisa Órdenes González
Secretario

EXTRACTO

POR RESOLUCIÓN DE FECHA 20 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN CAUSA SOBRE DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, **ROL: V-56-2023**, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO «**AGUIRRE**» SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL **DÍA MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023, A LAS 11:00 HORAS**, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCIÓN POR DEMENCIA DE DON **GUILLERMO ALFONSO LOBOS LAZO** Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTE A DOÑA **SONIA DEL CARMEN AGUIRRE PARRA**. AUDIENCIA QUE SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM [HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858)

28/3

Danisa Órdenes González
Secretario

GRAN OPORTUNIDAD**DUEÑO VENDE DIRECTO
PARCELA 3,17 HECTÁREAS**

CABAÑA - GALPON - TRANQUE, 800 FRUTALES . CONTACTO: vmtobar@yahoo.com
CELULAR: +569 58854067

EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 23 DE MARZO DE 2023, EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, ROL: V-30-2023, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO «**PIZARRO**», SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DIA VIERNES 21 DE ABRIL DE 2023, A LAS 11:00 HORAS, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCIÓN POR DEMENCIA DE DON RAÚL ARMANDO COLLAO CORTÉS Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTE A DOÑA MARCELA CECILIA PIZARRO LÓPEZ. AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM <https://zoom.us/j/92921365858>. OMAR ANTONIO CIFUENTES MENA, JUEZ.

REMATE

REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, el día 19 de Abril de 2023, a las 11:00 horas, juicio ejecutivo de desposeimiento hipotecario, Rol N° 3285-2020, caratulado «Banco Scotiabank Chile con Amar», se subastará por segunda vez con mínimo rebajado inmueble ubicado en calle Montaña N° 1254 lote 8 de la manzana A del Conjunto Habitacional Villa Poeta Bernardo Cruz Adler, Primera Etapa, singularizado en el plano de loteo N° 296 del Registro de Documentos de Propiedad del año 1991 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, inscrito a nombre de la ejecutada Guisell Paola Amar Ortiz, a fojas 20 vta. N° 23 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador mencionado. La propiedad se remata en el mínimo de \$ 51.718.873.- que corresponde a dos tercios del mínimo anterior. Precio se pagará al contado, dentro de quinto día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participaran en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretario.

28/4

EXTRACTO

REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, día 18 de Abril de 2023, a las 11:05 horas, juicio ejecutivo Rol N° C-7163-2019, caratulado «Scotiabank - Chile S.A con Jauregui», se subastará por segunda vez con mínimo rebajado inmueble ubicado en calle Profesora Estela Fernández Larrañaga N° 735 que corresponde al Lote 7, Manzana D del Conjunto Habitacional Portones del Inca II-B de la Comuna de San Felipe, inscrita a nombre de la ejecutada Yudith del Carmen Jauregui Cañas a fojas 2595 vta. N° 2506 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta **\$46.398.753.-** Precio se pagará al contado, dentro del quinto día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participaran en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretaria.

27/4

EXTRACTO

REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, día 11 de Abril de 2023, a las 11:00 horas, juicio ejecutivo Rol N° C-5427-2018 con causa acumulada Rol 2528-2022, caratulado «Scotiabank - Chile S.A con Torres Suazo, Boris», se subastará inmueble ubicado en calle Enrique Pérez Canto N° 30 antes Calle Enrique García Huidobro s/n Comuna de Catemu, Provincia de San Felipe, inscrita a nombre del ejecutado Boris Alexis Torres Suazo a fojas 2047 vta. N° 1579 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay. Mínimo de subasta **\$15.420.206.-** Precio se pagará al contado, dentro del quinto día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participaran en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretaria.

24/4

Cerca de 500 inscritos para los talleres 2023 de la Oficina de Personas Mayores

La Oficina de Personas Mayores (OPM) de la Municipalidad de San Felipe, realizó este martes en sus dependencias, la Expo Talleres 2023, instancia en la cual cerca de 500 personas mayores de 60 años llegaron a inscribirse en los distintos talleres que se impartirán entre mediados

de abril y el mes de noviembre del presente año.

La alcaldesa Carmen Castillo Taucher, en compañía del concejal Guillermo Lillo Vivar y la directora de Desarrollo Comunitario, María Teresa Urbina Hernández, llegaron hasta la OPM para compartir con las personas que lle-

• Aún quedan cupos para las clases de guitarra, telar, cocina y tejido, y los interesados pueden inscribirse en Yungay 300.-

garon a inscribirse y con los respectivos monitores de los talleres de actividad física, cultura y manualidades que se impartirán durante ocho meses de este 2023.

«Estamos dando

muchas facilidades para que nuestras personas mayores, nuestras vecinas y vecinos, puedan acudir a tener actividades que tienen que ver con la asociatividad, disfrutando de actividades que son entretenidas, momentos de esparcimiento, compartiendo alegrías y penas, porque se dan espacios también para conversar de la vida de cada uno y eso nos hace muy bien», aseguró la alcaldesa **Carmen Castillo**.

La directora de Desarrollo Comunitario, **María Teresa Urbina Hernández**, puntualizó que «en este momento es-



Cerca de 500 personas mayores de 60 años llegaron a inscribirse en los distintos talleres que se impartirán entre mediados de abril y el mes de noviembre del presente año.

tamos ofertando 11 talleres que son abiertos a la comunidad, no es necesario que estén inscritos en la Oficina de Personas Mayores, ni en un Club de Adulto Mayor, sólo deben acercarse acá a Yungay 300 a inscribirse», enfatizó.

La profesional agregó que los talleres son: Bío-danza, Costura, Cocina, Gimnasia Cardiovascular, Baile Entrenado, Folclore, Guitarra, Coro, Manejo de Tecnologías, Tejido, Telar y Corte y Confec-ción.

El concejal **Guillermo Lillo** se mostró muy contento de tener esta oferta programática para las personas mayores de 60 años de la comuna, y manifestó que «junto a los concejales se apoyó esta iniciativa para todo el año, hoy vemos el gran interés que tienen la personas mayores, más de 400 personas inscribiéndose en los talleres que comienzan a partir de abril, así que invitamos para que puedan venir a inscribirse».



La alcaldesa Castillo junto al concejal Lillo, llegaron hasta la OPM para compartir con las personas que concurren a inscribirse.

Para evitar escurrimiento de agua y posibles accidentes:

Municipio de San Esteban prohibió estacionarse frente a grifo de La Florida

Como una positiva medida fue evaluada por los vecinos la determinación del Municipio de San Esteban de prohibir que los camiones aljibes se estacionen o se detengan frente al grifo que está ubicado en La Florida. La medida busca prevenir posibles accidentes de tránsito producto de la nula visibilidad que los automovilistas tienen del camino cuando hay un camión detenido en el lugar, y por el constante escurrimiento de agua que

• La determinación se basa en la solicitud que hicieron los mismos vecinos del sector, quienes a diario debían convivir con vehículos de alto tonelaje estacionados y con la pérdida de cientos de litros del vital elemento.-

ha generado daño en el pavimento y camino.

En ese sentido, el alcalde **Christian Ortega** manifestó que «la extracción de agua que ocurre en los grifos de San Esteban nos preocupa, porque muchas veces es irregular, especialmente en el grifo

de La Florida, que además nos trae otros problemas, como lo es el daño al pavimento de la calle. Por eso es que hemos decidido modificar este punto, instalando una señalética para que no se estacionen los camiones aljibes», sostuvo.



La medida fue aplaudida por vecinos del sector que pidieron poner término a esta práctica que tanto perjuicio les ha causado.

En la misma línea, la autoridad comunal hizo un llamado a la comunidad, a apoyar la labor de fiscalización: «Queremos hacer un llamado a la comunidad, especialmente a los vecinos de calle La Florida, para que nos apoyen en esta medida. Así evitaremos

que los camiones se sigan estacionando y sacando agua, muchas veces de manera irregular, de este grifo», apuntó.

Por su parte, **José Guerra**, Presidente de la Junta de Vecinos de La Florida, agradeció la labor del municipio en agilizar esta

medida que da respuesta a una sentida solicitud de los vecinos: «Estamos contentos, porque veníamos planteando este problema. Me parece muy bien la medida, porque nos reunimos con el Alcalde y por fin llegamos a un buen término», finalizó.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISO

1° Juzgado de Letras de San Felipe, ROL C-798-2021, caratulado «Multiaval Dos S.A.G.R. con Henríquez» con fecha 1 marzo 2023 cuaderno Gestión Preparatoria, se autoriza notificar I tercer poseedor. San Felipe, uno de Marzo de dos mil veintitrés. Por entrada a mi despacho con esta fecha, proveyendo derechamente presentación de la parte demandante de fecha 21 de febrero de 2023, folio 38. Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese al tercer poseedor para que dentro del plazo de 10 días pague el capital, intereses y costas o abandone ante el Tribunal la propiedad hipotecada bajo el apercibimiento del artículo 759 del Código de Procedimiento Civil, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso inserto en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas.

GESTION PREPARATORIA. Procedimiento: Gestión Preparatoria Materia: Notificación de Desposeimiento. Demandante: Multiaval Dos S.A.G.R. RUT: 76.120-063-1 Abogado Patrocinante: Oscar Agustín Silva Pizarro RUT: 13.450.717-9 Demandado: Paola Daniela Henríquez Gallardo RUT: 12.312.428-6 EN LO PRINCIPAL: Notificación de desposeimiento. EN EL PRIMER OTROSI: Ratifica documentos. EN EL SEGUNDO: Se tenga presente. S. J. L. OSCAR SILVA PIZARRO, rut 13.450.717-9, abogado, en representación, según mandato judicial que se acompaña en un otrosí, de «MULTIAVAL DOS S.A.G.R.», sociedad del giro de su denominación, y esta a su vez representada por CRISTOBAL BRUNETTI JEQUIER, ingeniero comercial, y don OSCAR CORREA GARCIA, abogado, en adelante indistintamente «MULTIAVAL DOS S.A.G.R.», todos domiciliados en Av. Providencia N° 1208, oficina 1803, comuna de Providencia, Región Metropolitana, en los autos caratulados « Multiaval Dos con Henríquez « causa rol c-798-2021 , a US. respetuosamente digo: Que en la representación que invoco y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 758 del Código de Procedimiento Civil, vengo en solicitar se ordene notificar a doña Paola Daniela Henríquez Gallardo , ignoro profesión u oficio, domiciliada en calle Placilla sitio n° 5, El Llano de la comuna de Santa María , Provincia de San Felipe y en Calle La Florida 99, Villa Nogales , en Calle Esmeralda 536, ambas Los Andes , en mérito de los fundamentos que paso a exponer: I.-CRÉDITOS: Multiaval Dos S.A.G.R., es dueña del siguiente documento que da cuenta de obligaciones de dinero que se individualizara más adelante suscrito por Comercializadora de Frutas del Aconcagua Pedro Manuel Cabezas Reyes E.I.R.L , en calidad deudora principal, y por don Pedro Manuel Cabezas Reyes, en su calidad de aval de esta operación : 2. Pagaré a la vista, suscrito por Comercializadora de Frutas del Aconcagua Pedro Manuel Cabezas Reyes E.I.R.L a la orden de Multiaval Dos S.A.G.R. con vencimiento al día 10/09/2019 por la suma de 6.486 UF. Asimismo, se estipuló que en caso de mora o simple retardo en el pago de esta obligación, se devengara a favor de Multiaval Dos Sociedad Anónima de Garantía Recíproca, a partir de esa misma fecha y durante todo el tiempo que dure la mora o retardo, a título de pena, la tasa máxima convencional fijada mensualmente por la autoridad a la fecha de suscripción de este pagare, a menos que la que rija durante la mora o retardo sea superior, en cuyo caso se cobrara esta última. El deudor no pagó la obligación contraída por lo cual se protestó el pagare antes individualizado con fecha 15 de enero de 2020. El pagaré individualizado previamente fue suscrito en virtud del mandato otorgado por los demandados Comercializadora de Frutas del Aconcagua Pedro Manuel Cabezas Reyes E.I.R.L y Pedro Manuel Cabezas Reyes, en el Contrato de Garantía Recíproca de fecha 28 de mayo de 2018, autorizado en la Notaría de San Felipe de don Jaime Polloni Contardo; en virtud del cual, Multiaval Dos S.A.G.R., se constituyó en fiadora de las obligaciones contraídas por los demandados. Hago presente a S.S. que en el pagare materia de esta demanda, las partes prorrogaron su competencia a los tribunales de la ciudad de Santiago. En consecuencia, la suma total adeudada por este pagare y que se demandan en este libelo, al ejecutado es la suma de 6.486 UF, las cuales según valor de la UF al 23 de marzo 2021 que es \$ 29.379,62, es la suma de \$ 190.556.215 por concepto de capital más los intereses y reajustes. La firma del suscriptor de este pagaré y aval se encuentran autorizadas por Notario Público constituyendo, en consecuencia, título ejecutivo que no se encuentra prescrito y que dan cuenta de obligaciones líquidas y actualmente exigibles. II.-GARANTIAS: Don Pedro Manuel Cabezas Reyes, ya individualizada, con el fin de asegurar a Multiaval Dos S.A.G.R, el exacto y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas, constituyo contrato de Hipotecas a favor de Multiaval Dos S.A.G.R. de acuerdo a escritura pública de fecha que fecha 30 de mayo de 2018 que se acompaña, sobre el siguiente inmueble Potrero Santa Clara, ubicado en camino Placilla sin número, localidad El Llano de la comuna Santa María, Provincia de San Felipe. Inscrita a Fojas 42 Numero 44 del Registro de Propiedad del CBR de San Felipe al año 2012. 3

Asimismo, US, es del caso señalar que el demandado, ya individualizado, con el fin de asegurar a Multiaval Dos S.A.G.R, el exacto y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas, constituyo Contrato de Prenda Sin Desplazamiento a favor de Multiaval Dos S.A.G.R de acuerdo a escritura pública de fecha 30 de mayo de 2018 que se acompaña, sobre lo siguiente: Obras complementarias sobre el inmueble individualizados anteriormente que corresponde a la bodega de 604 metros cuadrados y sobre la piscina metros cuadrados, todos situados en el inmueble ubicados en el potrero Santa Clara, ubicado en camino a Placilla s/n. La hipoteca de este inmueble se inscribió en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe en el año 2018, tal como constan en el certificado de Hipotecas y gravámenes y del Contrato de Hipoteca, que se acompañan a este libelo. Los constituyentes se obligaron a no enajenar ni gravar a cualquier título este inmueble hipotecado, sin autorización previa y por escrito de Multiaval Dos S.A.G.R., estas prohibiciones constan en el certificado acompañado y en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe correspondiente al año 2018. Es cierto US. que los deudores Comercializadora de Frutas del Aconcagua Pedro Manuel Cabezas Reyes E.I.R.L y Pedro Manuel Cabezas Reyes no dieron cumplimiento a las obligaciones contenidas en el pagaré descrito, por lo cual mi representada interpuso en su contra en el 3° Juzgado Civil de Santiago rol C-7976-2020 caratulado «Multiaval Dos S.A.G.R. con Comercializadora de Frutas del Aconcagua Pedro Manuel Cabezas Reyes E.I.R.L», una demanda ejecutiva. Es del caso que don Pedro Manuel Cabezas Reyes no dio cumplimiento con las prohibiciones inscritas antes señaladas, enajenando el inmueble dado en garantía con fecha 7 de agosto de 2020, mediante escritura pública otorgada en Trigésimo Octava Notaría de Santiago de doña María Soledad Lascar Merino a Paola Daniela Henríquez Gallardo . En suma, luego de esta transferencia señalada, la futura demandada es actualmente dueña y tercera poseedora de las propiedades hipotecadas a favor de mi representada MULTIIVAL DOS S.A.G.R. Por lo anteriormente expuesto, y atendido además el incumplimiento de las obligaciones referidas en el punto I.-de esta presentación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758 del Código de Procedimiento Civil, mi representado viene en solicitar la notificación de la tercera poseedora sobre las fincas hipotecadas para que en el plazo de 10 días paguen el saldo total insoluto de la obligación con sus respectivos intereses y costas o abandonen ante este tribunal las fincas hipotecadas. 4 POR TANTO, Ruego a US: Que en mérito de lo expuesto, de los documentos que se acompañan y conforme a lo dispuesto en el artículo 758 del Código de Procedimiento Civil, se sirva ordenar se notifique a Paola Daniela Henríquez Gallardo, en su calidad de tercera poseedora de la finca hipotecada singularizada precedentemente, a fin que en el plazo improrrogable de 10 días paguen a MULTIIVAL DOS S.A.G.R. la deuda de la sociedad Comercializadora de Frutas del Aconcagua Pedro Manuel Cabezas Reyes E.I.R.L , ascendente a la suma total de las obligaciones referidas en el cuerpo de esta presentación, por la cantidad en capital de \$ 190.556.215 , más los intereses penales y pactados correspondientes, y costas; o abandone ante este Tribunal el bien raíz hipotecados, bajo apercibimiento legal. PRIMER OTROSI: Ruego a SS. tener ratificados y ser parte integrante de estos autos , los siguientes documentos ya presentados en la medida prejudicial: 1.-Copia vigente de la inscripción de dominio a nombre de Levimax Maquinarias y Vehículos Limitada 2. Certificado Vigente de Hipotecas y Gravámenes de la propiedad, en donde aparece la Hipoteca inscrita a nombre de Multiaval Dos S.A.G.R. 3. Copia digital del Contrato de Hipoteca. 4. Pagaré N° C6PA1807PE-311 de fecha 30 de julio 2018 y Pagare a la vista, ambos señalados en lo principal de esta presentación, suscritos por la demandada y avals. 5.-Copia Instrumento privado de subrogación convencional de fecha 15/11/2019 6.-Certificado de Fianza N° 442 ma.. 7. Contrato de Garantia Reciproca de fecha 28 de marzo 2018. 8.La personería de CRISTOBAL BRUNETTI JEQUIER y de OSCAR CORREA GARCIA, para representar a Multiaval Dos S.A.G.R., consta de escritura pública de fecha 06 de enero de 2020, otorgada en la Notaría de Santiago de don Luis Manquehual Mery. 9. Mandato judicial donde aparece mi facultad también para rendir fianza. SEGUNDO OTROSI: Solicito a V.S., tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, patrocinaré personalmente esta causa. **RESOLUCION.** San Felipe, veintinueve de Abril de dos mil veintiuno Proveyendo presentación gestión preparatoria, materia notificación de desposeimiento, de fecha 26 de abril de 2021; A LO PRINCIPAL: Notifíquese al tercer poseedor para que dentro del plazo de 10 días pague el capital, intereses y costas o abandone ante el Tribunal, la propiedad hipotecada bajo el apercibimiento del artículo 759 del Código de Procedimiento Civil. AL PRIMER y SEGUNDO OTROSI: Téngase presente. Danisa Órdenes González, Secretario.

UPLA y académicos participarán de importante investigación internacional

Con el fin de comprender cuáles son las asignaturas más comunes de las carreras de Geografía en distintas universidades de Sudamérica y nuestro país, la Universidad de Playa Ancha y dos de sus académicos, forman parte del 'Análisis Comparativo de Contenidos Temáticos Curriculares en Geografía en Universidades de Sud América'. En este sentido, la UPLA recientemente fue aprobada por la Universidad Mayor de San Andrés, para ser parte de esta investigación.

El objetivo del análisis internacional entre universidades que comenzará a realizarse, tiene por objetivo saber cuáles son las mallas curriculares de la carrera mencionada y así dar cuenta de la detección de una transversalidad de saberes en comunes. Esto pretende establecer un nuevo modelo en el que el profesional geógrafo responda a las demandas actuales y que se implante en los países sudamericanos.

El estudio comprenderá investigadores de distintas partes de Sudamérica y desde la UPLA de San Felipe, se encuentran **Gastón Gaete Coddou** y **Gabriel Moraga**. La Universidad de Chile, Universidad de Santiago, Pontificia Universidad Católica

• Estudio busca conocer las asignaturas más comunes de la carrera de Geografía y establecer un nuevo modelo de malla curricular.

lica y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, son otras de las escuelas de educación superior que estarán insertas en el análisis.

Otro beneficio que tendrá el proyecto, tiene que ver directamente con los propios estudiantes, puesto que la revelación de estas asignaturas en comunes correspondientes a la carrera de Geografía, tendrá la posibilidad de implementar 'ramos espejos', con el fin de que lo que esté enseñándose en Chile, puede replicarse en el extranjero y viceversa.

Con respecto a este proyecto, el académico de la Universidad de Playa Ancha y participante investigativo, **Gastón Gaete Coddou**, explicó que «este proyecto, que se llama 'Análisis Comparativo de Contenidos Temáticos Curriculares en Geografía de Sudamérica', es una iniciativa que desarrolló y creó el doctor **Edwin Machaca Mamani**, que es el director del Instituto de Investigaciones Geográficas. Aproximadamente a fines de febrero de este año construimos el título, que la construcción fue colaborativa, participaron

distintos profesores, entre ellos mi colega **Gabriel Moraga**, y salió entonces esta investigación que fue aprobada precisamente por la resolución del Concejo Facultativo de la Facultad de Ciencias Geológicas de la Universidad Mayor de San Andrés».

También, el académico describió la idea de este análisis, indicando que «las experiencias de unos u otros países, ya sea de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Brasil, Uruguay, va a permitir en un futuro cercano, establecer un modelo en el cual el profesional geógrafo debería considerar en sus asignaturas de pre grado, para así ir respondiendo a cada una de las demandas que existen en la actualidad, en la realidad concreta de Sudamérica y en otras partes del mundo.

«Pero si hablamos de movilidad profesional, también tenemos que hablar de movilidad estudiantil. Entonces los mismos estudiantes de determinadas universidades de otros países, qué sé yo, que vinieron, quisieran venir a Chile y podrían



El académico y profesor de Geografía de la Universidad de Playa Ancha, **Gastón Gaete Coddou**.

perfectamente ubicarse en aquellas universidades, y que tenga por supuesto validación dentro de sus casas de estudios superiores de origen. Eso es, hacia eso va también, poder entender si hay necesidad de generar algún tipo de tecnología», sostuvo.

Finalmente, Gaete explicó su trabajo en esta investigación, además de agradecer a su universidad por la confianza en su trabajo. «El rol que tiene quien habla, es de investigar no solo de acontecimientos o de situaciones que pasan a nivel país, sino que también la necesidad de ir conociendo otros contextos, en los cuales, por supuesto me permiten mantenerme, de aprender, de conocer, de actualizar.

«En este caso nosotros lo que vamos a hacer es sinteti-

zar y desarrollar seguramente una propuesta que va a estar en concordancia con líneas de desarrollo, o también replicar a lo que se llama ramo de espejo, que se pueden estar enseñando en Argentina, que se pueden enseñar en Chile o algunos de Chile, que se pueden enseñar seguramente en Uruguay o en Brasil.

«Dar el agradecimiento a la Universidad de Playa Ancha, darme los tiempos necesarios para desarrollar esta investigación y también la consideración respecto de la figura del doctor **Machaca Mamani** (Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia) que ha tenido la gentileza y además la confianza en que me haya invitado y yo también en este caso, en esta investigación al colega **Gabriel Moraga**», cerró.

Sembrar y cosechar agua: Ejemplos de innovación para enfrentar crisis hídrica

El 22 de marzo se celebró el día mundial del agua, una fecha que invita a conversar y reflexionar sobre el escenario hídrico planetario. Si bien Chile es reconocido por la OCDE como un país 'rico en agua' debido a la disponibilidad per cápita del recurso, es al mismo tiempo una de las 20 naciones con mayor estrés hídrico a nivel mundial, de acuerdo al [World Resources Institute](#).

Ante la multiplicidad de miradas con las cuales puede discutirse sobre el escenario hídrico mundial, Fundación Lepe invita a sumarse al conversatorio '**Sembrar y cosechar agua: Ejemplos de innovación comunitaria para**

enfrentar la crisis hídrica', espacio que tiene como objetivo presentar experiencias concretas sobre cómo la naturaleza, en alianza con las personas, puede aportar a su proceso de recuperación. En esta instancia, los participantes podrán conocer la experiencia de dos proyectos beneficiados por el programa Fondo Común: Fundación Un Alto en el Desierto y Fundación Licán, con quienes se compartirá un espacio de reflexión sobre la crisis hídrica y sus experiencias sobre cómo recuperar agua a través de la cosecha y siembra de ésta.

«Existen múltiples factores que hoy influyen en la escasez hídrica en nuestro país.

Hay problemas de gobernanza, gestión y claramente hay un factor climático, que representa el 12% del problema de acuerdo a un estudio de Fundación Chile. Por eso consideramos muy importante realizar este conversatorio, abriendo el diálogo a soluciones futuras. Dado estos contextos, en Fundación Lepe estamos convencidos de la importancia de la biodiversidad y que la naturaleza es fundamental en la subsistencia de nuestras sociedades. A partir de 2023 nuestro propósito ha evolucionado en el marco de un Desarrollo Regenerativo, definiendo dentro de nuestras líneas de trabajo 'Agua y crisis hídri-

• En el marco de la conmemoración del día del Agua, Fundación Lepe realizará un encuentro virtual que busca dar a conocer ejemplos comunitarios que trabajan comprometidamente para afrontar la actual crisis hídrica a través de sistemas integrados que involucran alianzas entre naturaleza, sociedad, cultura y gobernanza.

ca'. Dado lo anterior, dejo la invitación a conocer iniciativas sobre cómo diferentes comunidades están enfrentando la actual sequía a través de soluciones basadas en la naturaleza, fortaleciendo el ciclo del agua, restaurando ecosistemas frente a la crisis hídrica, reciclando agua y fortaleciendo el trabajo comunitario y el bien

común», explica la directora ejecutiva de Fundación Lepe, **Verónica Morales Ibáñez**.

El encuentro virtual se realizará mañana **jueves 30 de marzo a las 12:00 hrs.** a través de los canales digitales de Facebook y Youtube de la fundación. Los interesados en participar pueden inscribirse a través de las redes sociales @fundacionlepe.

Presidente de la Cámara de Comercio:

Llaman a manifestarse con globos negros en protesta contra la delincuencia

El presidente de la Cámara de Comercio de San Felipe, **Hernán Gajardo**, está haciendo un llamado a todos los comerciantes de la ciudad a manifestarse colocando globos negros afuera de sus locales, en señal de protesta y para demostrar su molestia contra los delincuentes, demostrando de esta manera que el comercio no se va a quedar con las manos cruzadas.

Indica que ellos como gremio del comercio están dispuestos a dar la pelea contra el demonio que representa la delincuencia, «sobretodo este presidente,

es por eso que hago el llamado a todos los comerciantes del centro, de las periferias, de las poblaciones, a todos los comerciantes de San Felipe y quienes ejercemos esta noble tarea de poder abastecer y satisfacer necesidades a las comunas, a la sociedad en que vivimos, a manifestarse, a colocar globos negros afuera de sus comercios para que no solamente le demos- tremos a la ciudadanía, a las autoridades, a Carabineros, nuestras intenciones, sino que también le demos- tremos con hechos a los mis- mos malditos delin-

cuentes que están allá afuera y que no nos dejan vivir tranquilos, que el comercio no se va a quedar con las manos cruzadas y que a nosotros sí nos duele, pero como nos duele y hemos sido capaces de pasar infinidad de tormentas, nos vamos a poder parar y hacerle pelea, es por eso que le hago el llamado a todos los comerciantes a manifestarse de forma pacífica, tranquila, con globos negros, algo visual. Nosotros no vamos a interrumpir calles, no vamos a agredir a nadie, simplemente una manifestación absolutamente tranquila, pero con todo el sentimiento que lleva por detrás», señala.

Reconoce que como presidente está cansado de andar «visitando colegas que le roban, asaltan, que no pueden ejercer sus labores de forma tranquila, y entiendo como lo dijo el General de Carabineros, 'estoy cansado de ir a funerales de Carabineros'. La verdad yo estoy



Globos negros en locales de calle Salinas al día siguiente del robo millonario que afectó a una joyería y relojería.



Legendas con el Hashtag #Comerciodeluto se vieron ese día también.



También otros locales exhibieron globos negros en protesta por la delincuencia que los afecta.

convencido de que la delincuencia que estamos viviendo hoy en día, es lo que nosotros mismos pedimos, jugar con demonios es esto y la violencia es un demonio, y en algún momento la vanagloriamos y la colocamos como heroica. Hoy día estamos sufriendo las consecuencias y somos nosotros mismos quienes debemos empezar a tomar el camino correcto, hoy día se deben hacer cargas en el asunto como dijo alguien por ahí, se debe empezar a usar el látigo, no podemos ya quedarnos en mesas de diálogo, hay que darse en acción y esas acciones no solamente tienen que venir de las autori-

dades que son quienes nosotros le delegamos el poder para actuar, sino que también debe venir de nosotros mismos, de la sociedad, porque hay que recordar que el poder radica en la nación, en cada uno de nosotros», dice. Admite que puede ser que no todos los comerciantes puedan escuchar este llamado, pero a quienes se enteren, lo difundan; «porque necesitamos como gremio unirnos y hacerle saber a los delincuentes lo fuerte que somos en conjunto», dice.

Sobre el inicio de esta campaña de colocar globos negros, señala el presidente que ideal sería a partir de ahora;

«entendiendo que en poca horas más van a sepultar a esta carabina cobardemente muerta por la delincuencia. Una madre, hija, me trato de poner en su lugar, pero es tan doloroso que no puede imaginarse, pero es por eso que la delincuencia no va a esperar, entonces la verdad nosotros colegas comerciantes, te estoy hablando a ti, deja el sofá, sal de atrás del mostrador y manifiéstate, haz la pelea por lo que es tuyo, con lo que defiendes y mantienes a tu familia. El sustento de tu familia, por favor defiéndelo, hazlo tuyo y esta es una clara evidencia de que debemos actuar», concluye.



CAMIÓN GRÚA CAMA PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial 2 - 7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE



Se acaba el plazo para pagar permiso de circulación y Gobierno aún no publica ley condona deuda TAG 80%

A propósito que este día 31 de marzo se termina el plazo para pagar el permiso de circulación, hay que recordar que en el parlamento en pleno se aprobó la ley número 21.547 que sólo falta sea publicada en el Diario Oficial para entrar en vigencia. Esta ley, en su parte medular, condona en un 80% la deuda de los automovilistas con el TAG, algo que lamentablemente en la práctica no se puede acceder porque no está publicada.

Nuestro medio conversó con el vocero de la ONG 'No+Tag', **Manuel Bernales**, quien nos comentó que el presidente debería haberla firmado *«mucho rato, la firmaron, la mandaron a la Contraloría para ratificar la ley y ser publicada en el Diario Oficial. El día viernes ellos habían sacado la ley, no sabemos claramente por qué motivo la sacaron de la Contraloría, para hacer alguna indicación, algo de letra chica, la verdad no lo sabemos, pero nos informaron que ayer (lunes) a las 11:30 horas volvió a la Contraloría para ser revisada y publicada, esperamos que hoy día (ayer) durante la tarde ya sea ley oficial publicada en el Diario Oficial y podamos ya ejercer la ley en todas las municipalidades a lo largo de todo el país»*, dice.

- **¿En qué consiste la ley?**

- Nuevamente, como la 21.213 en el año 2019, esta ley condonará el 80% de las multas del TAG de todas las personas que tengan multas de TAG a lo largo del país. Con esta ley va a poder condonar el 80% y ese 20% lo vas a poder pagar en

12, 24 hasta 36 cuotas, dependiendo el monto, en cualquier municipalidad que tu hayas pagado permiso de circulación. Eso es con respecto a las multas del TAG. Con respecto a las boletas de TAG también nosotros le dijimos al Gobierno que era una necesidad de hacer un reajuste notable para poder que la gente vuelva al sistema, porque hoy en día, si tú quieres volver al sistema y tienes una deuda castigada, por ejemplo debes un millón de pesos, antiguamente eran 40 veces, después fueron 15, hoy día son 5 veces; o sea, si yo debo un millón de pesos, debo 5 millones en la práctica, entonces en esa índole nosotros le dijimos que para volver al sistema necesitábamos una rebaja sustentable. Hoy día la persona que vaya hasta esta autopista a firmar un convenio de acuerdo para regular sus boletas de servicio, va a pagar sólo la deuda capital, sin intereses ni reajustes, ningún tipo de interés, ningún tipo de cobranza, sólo lo que yo consumí. Ejemplo, si yo debo un millón, voy a pagar el millón de pesos en 12, 24, 36 incluso 48 cuotas, dependiendo el monto, y voy a quedar con mi TAG al día. Por eso que cuando se confunde la gente y dice «debo tener mis boletas al día para poder ir al 80%, cuando yo hago el convenio pago mi primera cuota quedo con mi cuota al día, voy a pagar mi convenio y mi consumo mensual, pero eso va a ser en 9 meses más, cuando creen la plataforma única donde con mi RUT voy a pagar todas las autopistas en

una pura plataforma. Se va a crear el reglamento en 9 meses se va a publicar en 15; o sea, vale decir en total 15 meses y ahí recién voy a poder llegar a un acuerdo con la autopista. Hoy día voy a ir a la municipalidad, me voy a acoger al 80% de todas mis multas sin tener el acuerdo con la autopista, hasta que pase estos 15 meses y sea la plataforma la que me permita hacer estos acuerdos. Ese fue el transitorio que nosotros le exigimos al Gobierno para que la gente pudiese condonarse sus multas inmediatamente antes que sea publicada la ley. Eso es cómo funcionará la ley 21.547.

- **Dicen algunos: «hecha la ley, hecha la trampa»; o «hecha la ley, viene la letra chica». ¿Es así lo que nos explicas, no hay nada más?**

- Nosotros, cuando firmamos el acuerdo o llegamos al acuerdo con el Gobierno para presentar esta ley a través del Ministerio de Obras Públicas, fue eso lo que nosotros conversamos, pero tú sabes cómo dices a veces las leyes, mientras no sean publicadas en el Diario Oficial no sabemos realmente si la ley viene tal como nosotros la planteamos junto con ellos. El Gobierno la manda de un lado, el parlamento la aprobó, como yo te la dije; veamos que sea publicada como tal, pero eso lo vamos a ver cuando ya esté publicada en el Diario Oficial.

- **La condonación del 80% sirve, pero cuando entre en vigencia ya publicada en el Diario Oficial, donde se dice que es por todos conocidos, pero**



mientras tanto la gente que tiene hoy en día deuda y va a ir a sacar su permiso de circulación, ¿le va a aparecer la multa?

- Una de las cosas que le hemos venido diciendo hace rato al ejecutivo, que esta ley debería haber estado en enero lista porque estamos a días de terminar el permiso de circulación. Le hemos dicho al Gobierno que se están haciendo 'los tontos' con la publicación de la ley para que pase marzo. Le hemos dicho a la gente y también le hemos pedido al Gobierno que como otros años, aumente el plazo para pagar el permiso de circulación, recuerda que en pandemia fue en abril el plazo final, y nosotros le hemos pedido a este Gobierno que considere la posibilidad que el permiso de circulación tenga fecha de vencimiento en abril y no en marzo, para que le den tiempo a operar a la ley. Acá las municipalidades tienen una responsabilidad muy grande porque se hacen 'los cuchos', y la ley empezó a operar, esperemos que no pase lo que pasó en la 21.213 donde 3, 4 semanas, un mes en entrar en vigencia con la ley, pero nosotros creemos que ahora tienen la plataforma, porque ya tenemos la experiencia de la otra ley. Entonces

las municipalidades, una vez que sea publicada la ley, inmediatamente debieran poder ejercer la ley. Nosotros hemos comunicado con algunos directores de Tránsito que no han sido informados cómo opera la ley, pero están conscientes que para ellos también es conveniente. Nosotros como ONG lo hemos dicho: «Municipalidades como Peñalolén, Renca y otras que partieron primero con la 21.213, obtuvieron más beneficios porque la gente acudió donde ejercían la ley primeramente. Hoy día las municipalidades que partan con esta ley, cuando entre en vigencia, nosotros personalmente le vamos a hacer la publicidad necesaria para que la gente vaya a pagar a esos municipios que acogen la ley inmediatamente y no se hacen los desentendidos. Y por último decir otra cosa muy importante, esta ley tiene una particularidad, no tiene fecha de vencimiento; la otra ley venció a los seis meses, después se activó por seis más; hoy día todas las multas van a entrar todos los años a esta ley. Mientras tengas multas de TAG atrasadas, van a ir entrando año tras año y no va haber problemas si el próximo año vuelven a aparecer multas atrasadas, por-

que estando en el convenio van a poder acogerse a la ley todos los años.

- **Un lector o lectora nuestra hoy día tiene multas, ¿qué debe hacer?**

- Hoy día apenas sea publicada la ley, ella va donde paga su permiso de circulación, la municipalidad que le corresponde, saca su registro de multas ahí mismo y hace su convenio. Va a condonar el 80%. Ojo, algo muy importante, sólo las multas de TAG, no esas porque me pasé un disco, porque mal estacioné, no. Acá estamos hablando de las multas de TAG.

- **Pero hoy día una persona dice: «Voy a esperar, pero estamos a 28 de marzo y me cierra el plazo el 31 y todavía no aparece la ley, ¿qué hago, voy y pago?»**

- Es que ese es el gran problema que tiene el gobierno que habla de democracia, de entender a los ciudadanos, y solamente nosotros estamos esperando que publiquen la ley. Le hacemos un llamado al presidente de la república, a quien corresponde, hoy día la gente necesita pagar su permiso de circulación; más plazo para pagar el permiso de circulación, como lo hicieron en otros años, o publiquen la ley si está aprobada por el parlamento.

Una persona con la bandera de No+Tag en una manifestación. (Foto: 24horas.cl)

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Curimón albergó un entretenido encuentro de básquet formativo

Durante las jornadas del sábado y domingo recién pasados, en el gimnasio municipal de Curimón, se realizó un interesante y atractivo encuentro cesterero formativo. La actividad deportiva contó con la entusiasta participación de cinco equipos, cuatro de la zona y uno de la comuna de Renca.

Los representantes que dijeron presente fueron: Árabe de San Felipe, Arturo Prat de San Felipe, Trasandino de Los Andes, CD Newen de Renca y Jucava de Llay Llay, los que fueron protagonistas de

entretenidos y reñidos partidos.

Al tratarse de una actividad netamente formativa para jugadores (as) Sub 9 y Sub 11, el acento no estaba puesto en el resultado, ya que lo importante en esta fase de aprendizaje, se instala en el aspecto lúdico. Eso, en todo caso, no impidió que todos hicieran lo posible por ganar, lo que permitió ver duelos de buen alcance técnico, además que pudo observarse con mucha claridad que hay jugadores que tienen mucho potencial.



Los equipos del Árabe y Trasandino fueron protagonistas de la actividad cesterera.

NOTA NEGRA

La nota negativa de la jornada, estuvo en el hecho que el gimnasio municipal no contaba con galerías o sillas que permitie-

ran a los espectadores presenciar los partidos debidamente sentados. Ante eso gran parte de los espectadores, en su mayoría padres y apoderados de los

niños (as), debieron por obligación tomar asiento en el piso, o derechamente hacer tiempo en la Plaza de la histórica localidad aconcagiuna.

Siete son los equipos del Aconcagua que sobreviven en la 'Copa de Campeones'



Colo Colo Farías de San Esteban se ilusiona con llegar alto en 'La Orejona'.

En el principal torneo de clubes de la Quinta Región, nueve (pueden quedar solo ocho) son los equipos de nuestra zona que han logrado mantenerse con vida en la competencia. A estas alturas, cuando ya se han jugado dos fases, el nivel de los conjuntos es cada vez más alto, por lo que no es aventurado afirmar que más de algún cuadro aconcagiuno podría alcanzar vuelo en la 'Copa de Campeones'.

Las llaves en tercera fase para los cuadros aconcagiunos son las siguientes:

Unión Cortez – Social

Putando

El Peumo – Victoria de Morandé (Llay Llay)

Trinidad – Húsares (Santa María)

El Roble (Llay Llay) – Unión El Retiro

Colo Colo Farías (San Esteban) – René Quitral

Cóndor – Unión Delicias (San Felipe)

Pedro Cabrera Colarte – Miraflores (Santa María)

*Juventud La Troya (San Felipe) - Alfredo Riesco (Catemu)

*Ayer se resolvía en la sede de ARFA Quinta Región, si continuaba o no el torneo, ya que se evaluaba la posibilidad de eliminarlos.

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl


...la mejor forma de comenzar el día




El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #1088



Barbería	Readaptarlo	Vivienda esquimal	Alojamiento	Encuesta Origen Destino	Rupia	Dafina
Fue ... Dama						
Carga eléctrica	Ser individual			Oscilador de frec. variable	Trabajo	
Artículo musical		Limitada				Intensidad luminosa
Uni-versidad	Día de la semana			Siete		
Rumiante de 5 mts.	Anatomía	Disco grabable		Celestial		
Kennedy Onassis				Reverendo		
Fabril						
Radiactivo		Desafío				
Atascar		Acusado				
Dorará	Rubidio					
Destápelo						



D	E	M	U	D	A	R
O	S	E	B	Y	N	E
N	A	T	R	A	O	C
D	E	C	E	N	T	E
M	U	J	E	R	I	E
I	N	E	Q	U	I	V
M	E	N	U	D	I	
I	D	A	I	I		
C	A	R	E	T	A	
A	D	O	R	A	S	

Solución #1087

GUÍA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR SAN FELIPE
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543

LOS ANDES MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN TECNÓLOGO
Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES PARTICULAR
Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe Edificio IST

☎ 34 251 1457

☎ 34 259 5500



EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- **TWITTER @yolandasultana**



AMOR: El amor verdadero va madurando con el tiempo, deje que las cosas poco a poco vayan calzando. **SALUD:** Trate de dejar todas las tensiones atrás. **DINERO:** No se desaliente si hay problemas en el trabajo, el avance puede ser lento pero será constante. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 7.



AMOR: Deje que todo fluya con la mayor naturalidad posible. **SALUD:** Sea precavido/a con esos estados nerviosos, no debe excederse. **DINERO:** Los giros de la vida le llevarán por el camino que anhela, pero tenga cuidado con desaprovechar la oportunidad. **COLOR:** Plomo. **NÚMERO:** 17.



AMOR: Todo ocurre en la vida por algún motivo, incluso si es algo que causa dolor. **SALUD:** Cuidado con los cuadros depresivos. **DINERO:** No pierda el tiempo pensando si ese proyecto funcionará o no. Sino se arriesga difícilmente podrá ver resultados. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 20.



AMOR: El camino de la vida no está traseado, es usted quien guía su vida por sonde usted quiere. **SALUD:** No se quede traseando este día, descanse. **DINERO:** Es bueno que tenga intensiones de emprender, eso le permitirá abrir muchas puertas. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 19.



AMOR: El demostrar amor no es signo de debilidad, a la hora de conquistar hará que las cosas anden mejor. **SALUD:** Tenga cuidado si hace deporte. **DINERO:** Situaciones complicadas pueden afectar el desempeño en su trabajo. **COLOR:** Granate. **NÚMERO:** 16.



AMOR: Piense muy bien lo que hará con su vida, la decisión que tome será la mejor. **SALUD:** Las energías positivas ayudan mucho en la recuperación. **DINERO:** Debe perseverar y no rendirse a pesar que las cosas no se vean tan fructíferas en un principio. **COLOR:** Burdeo. **NÚMERO:** 12.



AMOR: La razón siempre debe primar a la hora de tomar una decisión que afecte a su corazón. **SALUD:** Controle sus nervios o terminará en un colapso. **DINERO:** Almacene recursos para más adelante ya que la economía nacional aún no se estabiliza. **COLOR:** Crema. **NÚMERO:** 11.



AMOR: Todo es más hermoso cuando hay amor de verdad. **SALUD:** No debe sobre exigirse más de la cuenta. **DINERO:** Es mejor que postergue la realización de nuevos proyectos hasta que haya mejores condiciones en la economía. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 26.



AMOR: Que nadie le reclame nada si es que usted se ha jugado el todo por el todo. **SALUD:** Controle un poco su genio ya que eso lo/a estresa y perjudica su organismo. **DINERO:** No se rinda antes de tiempo, hay cosas que resultan con el tiempo. **COLOR:** Lila. **NÚMERO:** 33.



AMOR: No piense las cosas con la cabeza alterada ya que las decisiones no siempre son las más acertadas. **SALUD:** No se estrese demasiado, distraigase cuanto pueda. **DINERO:** Aproveche bien las nuevas oportunidades que se presenten este fin de mes. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 8.



AMOR: Analice que le une a esa persona, si no es amor entonces siga su camino por otra parte. **SALUD:** La tensión excesiva afectará su salud. **DINERO:** En lo posible no recurra a los créditos para obtener financiamiento, es preferible que junte usted el dinero. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 13.



AMOR: Compartir cosas juntos une a las parejas y en su caso no será diferente si lo hace. **SALUD:** Póngale el pecho a los problemas de salud. **DINERO:** Las caídas le ayudarán a darse cuenta cuales fueron los errores que ha cometido en lo laboral. **COLOR:** Morado. **NÚMERO:** 4.

PDI realizó charla para prevención de violencia en el Liceo Roberto Humeres

En dependencias del Teatro del Liceo de Hombres 'Dr. Roberto Humeres', se llevó a cabo una charla en donde personal de la Policía de Investigaciones (PDI) expuso frente a estudiantes de tercero y cuarto medio en cuanto a la prevención de la violencia en todo ámbito.

La actividad forma parte de un plan que tanto la PDI como las comunidades educativas están llevando a cabo para concientizar a los jóvenes en esta temática. Junto con la prevención de la violencia y el acoso, efectivos de la PDI además entregaron información para presentar las denuncias en caso de presentarse alguna situación de estas características.

• **Instancia contó con la exposición de la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones.-**

Cecilia Godoy, encargada de convivencia escolar y orientación del Liceo Roberto Humeres, destacó la importancia de este tipo de encuentros, en donde los estudiantes pueden realizar las preguntas a los profesionales en torno a estas temáticas.

«La verdad es que este contacto que tuvimos con la DPP ha sido un tremendo aporte para nosotros, porque lamentablemente sufrimos de este mal que es la violencia de género y tenemos el deber de cambiarle el chip a nuestros niños, vamos a avanzar haciendo más charlas, invitando a

más participantes de la comunidad educativa», señaló Godoy.

Por su parte, el prefecto **Marco León**, jefe de la prefectura de Los Andes de la Policía de Investigaciones, señaló que estas charlas permiten visibilizar una parte del trabajo de la PDI muchas veces oculta, que es la prevención de los delitos.

«Esto es muy relevante porque es una forma de darnos a conocer; en esta etapa de poder difundir la prevención, eso lo hacemos a través de nuestra unidad especializada sobre todo en la etapa de la juventud. Prevenir es una mane-



PDI realizó charla para la prevención de la violencia en el Liceo Roberto Humeres.

ra de invitarlos a evitar una tragedia. Esta es una campaña que hacemos y muy agradecidos del Liceo Roberto Humeres para dar a conocer nuestro trabajo preventivo», indicó.

En este mismo sentido, el prefecto León aseguró que el delito de las amenazas es el que más ha aumentado en el último tiempo, y no sólo de índole físico, sino que también psicológico.

«Tristemente las amenazas son las que van a la delantera, la concreción de delitos

graves no es tanto, la amenaza hay que denunciarla y evitamos malos tratos, delitos. La amenaza se da en el pololeo y muchas veces se esconde, hay que atreverse a denunciar, contémosle a los docentes, a la familia, los amigos, la amenaza psicológica es la peor que hay porque está disfrazada en otra realidad», precisó.

Finalmente, la delegada presidencial provincial **Maricel Martínez Vicencio**, detalló que esta es la segunda oportunidad en la que se realiza este tipo de acti-

vidades con los estudiantes, relevando la gran participación de jóvenes que han participado de estas instancias.

«Fue una jornada exitosa, es una segunda que hacemos en los colegios, la idea es poder entregarles las herramientas necesarias para saber cuándo están en una situación en donde pueden ser personas vulnerables, son instancias de conversación, donde los niños adquieren herramientas para que sepan dónde tienen que dirigirse a una denuncia», cerró.

Gobierno Regional espera presentación del proyecto de nueva biblioteca municipal

Durante la jornada del lunes, el municipio de San Felipe anunció que realizará la 'despriorización' del proyecto de una nueva biblioteca en el Barrio Miraflores. En este contexto, el consejero regional Iván Reyes aseguró que la iniciativa, presentada hace años atrás, ya contaba con la aprobación de parte del Consejo Regional

(CORE) y su respectivo financiamiento.

Es así como Reyes indicó que «efectivamente este era un proyecto que obtuvo en su momento la Recomendación Técnica, fue presentado el GORE, aprobamos los más de 1200 millones de pesos, y lo que correspondía era que la anterior administración municipal llamara a licitación, pero

• **Tras el anuncio de la 'despriorización' por parte del municipio, consejeros regionales esperan que el nuevo proyecto sea presentado.-**

no se hizo, y cuando asume la nueva administración, dentro de su revisión se encuentra con este proyecto, hicieron visitas a terreno y se dieron cuenta que este podría tener alguna deficiencia».

En este sentido, el

CORE de la provincia de San Felipe agregó que es esa situación «lo que lleva a la administración (municipio) a solicitar la 'despriorización'. Hoy, lo más probable, es que este proyecto lo vuelva a presentar el municipio y tendrá que ser reevaluado, eso va a durar un tiempo, va a tener que obtener un nuevo RS (Recomendación Favorable) y va a tener una modificación en el presupuesto, y el GORE tendría que volver a aprobarlo o no».

Sueño de contar con una nueva biblioteca que tendrá que partir de



Iván Reyes, Consejero Regional.

cero, y es que el proyecto antes trabajado supelementalmente no estaba bien diseñado para las necesidades de la comunidad.

«Cuando los proyectos se están ejecutando y requieren de un aumento de obras, nosotros los terminamos aprobando porque no podemos dejar recursos tirados en la calle, hoy va a tener que partir de cero en cuanto a los recursos. La voluntad está siempre de aprobar iniciativas en beneficio de la comuna», manifestó Reyes.

Finalmente, el CORE aseguró que de igual manera no se han perdido los 1.200 millones de pesos previamente aprobados por parte del Gobierno Regional. «Este va a ser un camino largo porque tendrá que ser nuevamente evaluado y va a tener valores nuevos. Los 1200 millones de pesos no los van a perder, lo que pasa es que en este proceso van a aparecer nuevos valores y van a tener que hacer una solicitud de aumento de obras», cerró Iván Reyes.

Este es el enorme y valioso terreno que desde hace dos décadas está esperando se le dé un destino.

